

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6. Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

## TARIFA DE INSERCCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción .....	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 22 de septiembre último, anunciar subasta pública para contratar las obras de reforma y adaptación de las escuelas unitarias de la finca núm. 3 de la calle de San Marcos, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de pesetas 46.691,03.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 933,82 pesetas en la Depositaria municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 1.867,64 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 16 de noviembre de 1950, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (Salón de Subastas), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Universidad y Buenavista de las Zonas segunda y tercera, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a la partida núm. 15 del Presupuesto Extraordinario de 1946.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de

2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1950.—P. A. del señor Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

### Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de reforma y adaptación de las escuelas unitarias de la finca núm. 3 de la calle de San Marcos».

Don ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de reforma y adaptación de las escuelas unitarias de la finca núm. 3 de la calle de San Marcos, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1950.

(Firma del proponente.)

(O.—16.279)

## Servicios Hidráulicos del Tajo

Habiendo solicitado don Antonio Jiménez Delgado, destajista de las obras de distribución de agua del abastecimiento de Alcalá de Henares, la devolución de la fianza constituida para responder de sus obligaciones, y en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 de agosto de 1910, se somete a información pública la referida petición, a fin de que cuantos tengan créditos pendientes contra el mencionado destajista, por los conceptos de jornales, materiales, indemnizaciones de accidentes del trabajo u otros referentes a las obras, puedan formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo hecho ante la Dirección de estos Servicios Hidráulicos o la Alcaldía de Alcalá de Henares, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1950.—El Ingeniero Director, P. A., M. Antón.

(G. C.—4.293)

(O.—16.275)

## Delegación Provincial de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### ANUNCIO DE CONCURSO

La Delegación Provincial de Sindicatos ha acordado anunciar concurso público para las obras de adaptación, decoración y mobiliario del Hogar del Productor del Grupo de Periodistas, encontrándose de manifiesto los pliegos de condiciones en Oficina Mayor de esta Delegación, avenida de José Antonio, número 69, piso cuarto, todos los días laborables, de diez a trece horas, admitiéndose las proposiciones durante los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que finalizados los mismos se procederá a la apertura en el Salón de Actos de esta C. N. S., a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cargo del o de los adjudicatarios.

Madrid, octubre de mil novecientos cincuenta.

(G. C.—4.290)

(O.—16.278)

## Administración Principal de Correos de Madrid

### ANUNCIO

Por Ordea ministerial de 13 del actual ha sido dispuesta la licitación en pública subasta de la contratación del servicio de conducción diaria de correspondencia en carruaje de tracción de sangre, entre las oficinas del ramo en Leganés y su estación férrea, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas anuales, y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, que se halla de manifiesto en la Estafeta de Leganés y en esta Administración Principal (Secretaría oficial, de diez a trece).

Las proposiciones podrán presentarse en las citadas oficinas hasta el día 25 del próximo mes de noviembre inclusive, a las horas de oficina, y este último día hasta las diecisiete horas, en sobre cerrado, con el nombre y apellidos del licitador y la fecha de entrega, y en sobre aparte, abierto, el resguardo del depósito de la fianza de novecientas pesetas y la cédula personal.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Administración Principal, a las once horas del día 30 de igual mes.

### Modelo de instancia

Don F. de T., natural de ..., vecino de ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo, cuantas veces sea necesario, desde la oficina del ramo en Leganés a su estación férrea y viceversa, por la cantidad de ... (en letra) pesetas

anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompañado por separado la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de novecientas pesetas (fecha y firma del interesado.)

Madrid, dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Administrador Principal accidental, Adalberto Gallego Hernández (rubricado).

(G. C.—4.292)

(O.—16.276)

## Delegación Central de Hacienda

### Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 13 de septiembre de 1947, con los números 347.523 de entrada y 160.287 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Enrique Gil Grávalos, de su propiedad, y para garantía de Construcciones Gil Grávalos, S. A., para fianza definitiva de la contrata de las obras de construcción de 120 viviendas protegidas en la calle de Sanlúcar la Mayor, de la barriada del Tiro de Línea, de Sevilla, para la obra nacional de casas para caballos mutilados, empleados y obreros, de Sevilla, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda. Importe, 140.000 pesetas, Deuda Amortizable 3,5 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de septiembre de 1950.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—14.269)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 14

#### EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número ca-



torce, de esta capital, en autos ejecutivos que se siguen a nombre de don Severino Suárez Fernández, contra don Fernando Calafat Díaz-Guijarro, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, de nuevo, por segunda vez, y precio de trece mil novecientas cincuenta pesetas, los bienes muebles embargados al deudor, domiciliado en la avenida de Menéndez Pelayo, número cuatro, y que se encuentran en su poder.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día siete de noviembre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Madrid, once de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.273)

## JUZGADO NUMERO 17

## EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, contra don Alvaro López Fernández y don Romualdo Ortiz de Villajos, nuevos dueños de la finca hipotecada, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, y término de quince días, la siguiente

## Finca

En Madrid. Un edificio destinado a casa de vecindad y taller anejo, sito en la calle de San Germán, número veinte actual, que ocupa una superficie total de 621 metros 11 decímetros cuadrados, equivalentes a ocho mil pies cuadrados, todos los cuales están edificadas en planta baja, correspondiendo 248 metros 97 decímetros cuadrados a la parte con acceso directo a la calle, y el resto, en nave diáfana, al testero, y la planta principal, destinada a viviendas, 206 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: por su fachada, al Norte, con la calle de su situación, en línea de 14 metros con 56 centímetros; por la derecha, entrando, al Oeste, con solar de doña Consuelo González y doña Consuelo Menéndez, en línea de 16 metros; de doña María del Carmen y de don José Rodríguez Extremera, en línea de 9 metros y 40 centímetros; de don Agustín, don José Rodríguez Extremera y Marquina, doña Angeles, doña María del Consuelo y don Agustín Rodríguez Cuevas, en línea de 16 metros 90 centímetros; izquierda, al Este, con finca de don Julián Guerra Saguar, en línea de 42 metros 65 centímetros en toda la extensión de este lindero, y por el fondo o espalda, al Sur, en línea de 13 metros 90 centímetros, con terrenos del señor Conde de Villapadierna.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta del próximo mes de noviembre, a las once de su mañana, y bajo las siguientes

## Condiciones

## Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas, en que ha sido tasada la finca, de común acuerdo por las partes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

## Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del tipo de subasta, y la consignación del resto del precio se verificará a los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

## Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y los que pretendan ser licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

## Cuarta

Y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado e inserción en los Boletines Oficiales de esta provincia y del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Hilario Dago. El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.270)

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

## GRANADA

Moratilla García (Fermina), de veintidós años, hija de Angel y de Ramona, profesión su sexo, estado soltera, natural de Madrid, vecina de Motril, y cuyo actual paradero se ignora, procesada en causa núm. 276, de 1946, por delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión.

(B.—5.966)

## VALENCIA

Muela Olmeda (Cecilio), natural de Valdeoliva, de estado casado, de profesión chófer, de treinta y siete años de edad, hijo de Benito y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Abada, núm. 5, procesado en causa número 282, de 1945, por el delito de apropiación indebida, seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

(B.—5.769)

## CADIZ

Núñez Villazón (Santiago), de veintinueve años, hijo de Rodolfo y de Carolina, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la travesía del Fúcar, núm. 9, y que es desertor del Batallón Disciplinario de Marruecos (Zeluán-Melilla), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, calle de San Francisco, núm. 9, para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de hurto y otro con el núm. 24, de 1945.

(B.—5.778)

## VALLADOLID

Pastor López (Florentino), de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y domiciliado en Madrid, carretera del Este, núm. 86, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 305, de 1950, sobre hurto, notificarle el auto de procesamiento y ser indagado.

(G. C.—3.819)

(B.—5.686)

## ALCALA DE HENARES

Torre López (Andrés de la), de veinteaños de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, natural y vecino del Puente de Vallecas, Alto del Arenal, kilómetro 6, procesado en causa que se le instruye con el núm. 579, de 1947, por el supuesto delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.062)

(B.—6.013)

Carranza Correa (Elvira), de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión sirvienta, hija de José y de Amparo, natural de Huelva y vecina de Tetuán de las Victorias, procesada en causa que se le instruye con el número 490, de 1949, por el supuesto delito de corrupción de menores, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.064)

(B.—6.011)

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se sigue con el núm. 118, de 1946, sobre uso de nombre supuesto, contra Antonio Medina Merino, que se hallaba en rebeldía, el cual ha sido habido y reducido a prisión, por lo que se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura del mismo.

(G. C.—3.768)

(B.—5.643)

Por el presente y a virtud de haber sido habido el procesado Fernando Toca Ganzo, por razón del sumario 33, de 1943, por estafa, se deja sin efecto la requisitoria de 26 de noviembre de 1948, por la que se llamaba al mismo, y que fué inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al 22 de diciembre de 1948, núm. 305.

(G. C.—3.767)

(B.—5.644)

Ibáñez Mediavilla (Andrés), de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión cocinero, hijo de Andrés y de Patrocinio, natural de Treto (Santander) y vecino del Puente de Vallecas, procesado en causa que se le instruye con el núm. 120, de 1946, por el supuesto delito de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.765)

(B.—5.646)

Colmenar Domínguez (Nicolás), de cuarenta y un años de edad, de profesión chófer, natural de Ajalvir y vecino de Madrid, Béjar, núm. 5, procesado en causa que se le instruye con el número 296, de 1942, por el supuesto delito de daños y lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.764)

(B.—5.647)

Elipe Roperero (Gabino), de veintisiete años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Alcalá de Henares, Tomás Merino, núm. 8, procesado en causa que se le instruye con el núm. 328, de 1942, por el supuesto delito de robo,

comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.763)

(B.—5.648)

Rodríguez Garrido (Manuel), de cuarenta y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión panadero, natural de Huelva y vecino de Madrid, procesado en causa que se le instruye con el núm. 350, de 1948, por el supuesto delito de robo frustrado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.918)

(B.—5.816)

Vizcaino Aguinaco (Alfonso), de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión músico, hijo de Matías y de Silvia, natural de Teruel y vecino del Puente de Vallecas, Callejo, 34, procesado en causa que se le instruye con el número 683, de 1949, por el supuesto delito de abandono de familia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.919)

(B.—5.815)

García Zapico (Lisardo), de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión auxiliar de farmacia, hijo de Sixto y de Dolores, natural de Mieres y vecino de Madrid, Montera, 40, procesado en causa que se le instruye con el núm. 375, de 1944, por el supuesto delito de lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.951)

(B.—5.841)

Vicente Serrano (Lorenzo), de veinticinco años, soltero, pintor, natural de cincos años, soltero, pintor, natural y vecino de Canillas, carretera de Aragón, número 37; José García Ramos, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Fuenteovejuna, vecino de Canillas, San Miguel, 7; Máximo González Escudero, de veintiocho años, soltero, modelista, natural de Palencia y vecino de Vicalvaro, con domicilio en Mateo García, número 9; Petra Pastor Martínez, de treinta y ocho años, casada, natural de Madrid y vecina de Canillas, con domicilio en Miguel Lobo, núm. 4, y Teodora Arévalo Sáez, de treinta y ocho años, soltera, sus labores, natural de Madrid y vecina de Canillas, Miguel Lobo, número 4; para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para ser reducidos a prisión y responder de los cargos que les resulten en el sumario 151, de 1942, seguido por robo.

(G. C.—4.025)

(B.—5.937)

Fontes de Arnáiz (María Luisa), de estado casada, de profesión sus labores, vecina de Madrid, Fernández de la Hoz, número 62, procesada en causa que se le instruye con el núm. 203, de 1949, por el supuesto delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.024)

(B.—5.936)

## BARCELONA

Por medio del presente se deja sin valor ni efecto la requisitoria de 22 de octubre último, dimanante del sumario 319, de 1948, sobre estafa, por la que se llamaba al procesado Alfredo Andersch Foitzik, toda vez que el mismo ha sido habido y reducido a prisión.

(G. C.—3.817)

(B.—5.684)

Martínez López (Elias), natural de Madrid, de estado casado, de profesión albañil, de treinta y un años de edad,



hijo de Jesús y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Calvario, núm. 7, segundo izquierda, procesado en causa núm. 102, de 1950, del Juzgado núm. 8, y causa núm. 16, de 1950, del presente, por el delito de introducción y falsificación billetes dólares, seguida en este Juzgado de instrucción núm. 3, de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.950)

**JUZGADOS MUNICIPALES****JUZGADO NUMERO 8****EDICTO**

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 134-50 de orden, se sigue expediente de proceso de cognición a instancia de don Escolástico López, contra don Rufino Toledano, en reclamación de pesetas, en el que por proveído del día de la fecha se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en el precio en que han sido tasados, cinco mil cuatrocientas pesetas, los bienes embargados en el presente juicio, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado, se señala el día tres de noviembre próximo, y hora de las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación; y

Que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Los bienes embargados son los siguientes:

Una saturadora en perfecto funcionamiento, marca «Barquer del Sanz».

Una máquina cafetera exprés, para tres tazas, marca «Salcurri», en perfecto estado de funcionamiento.

Una máquina registradora, marca «Nacional», núm. 225, también en perfecto estado de funcionamiento.

Cuyos bienes se encuentran depositados en la calle de Fernán González, seis, siendo su depositario don Manuel del Olmo.

Y para que conste e insertar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Aniano García Moreno.—El Juez municipal, José Franco Molina.

(A.—14.272)

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 6**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jesús Lapresa Maguregui para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en juicio verbal de faltas núm. 245 de orden, del año actual, seguido por daños, contra el mismo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, sufriendo quince días de arresto menor en la Prisión Provincial, como responsabilidad personal sub-

sidiaria a la multa de 100 pesetas que se le impuso.

(B.—5.898)

Por la presente se cita, llama y emplaza a Esperanza Sandoval Gutiérrez para que en el preciso término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectiva la suma de 250 pesetas, importe de la indemnización a que ha sido condenada en el juicio verbal de faltas núm. 350 de orden, del año 1949, por daños, contra la misma, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—5.894)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Román Ruiz Parra, de veintinueve años, estado soltero, natural y vecino de Predeñas, hijo de Nicolás y de Salverris, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 14 de noviembre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 519, de 1949, que se tramita sobre estafa, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.076) (B.—6.004)

Por el presente se cita a Luisa Martín Moreno, de veintiséis años, estado soltera, natural de Valladolid, vecina de Madrid, domiciliada en Benito Gutiérrez, número 7, hija de Orosio y de Argimira, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 7 de noviembre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 367, de 1950, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.075) (B.—6.005)

**JUZGADO NUMERO 10**

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa, bajo el núm. 526, de 1949, contra Juan Cubas García, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.115) (B.—6.124)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 741, de 1948, contra Joaquín Yerro María, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.128) (B.—6.061)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 65, de 1950, contra Luciana Cueva Molina, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.127) (B.—6.062)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 136, de 1950, contra María del Pilar Sánchez Pérez, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado mu-

nicipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.124) (B.—6.065)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa, bajo el núm. 642, de 1949, contra Antonio Rodríguez Sáez, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.123) (B.—6.066)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños, bajo el núm. 76, de 1950, contra Serapio Ballester, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.120) (B.—6.069)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 616, de 1949, contra Jesús Merino Martín, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.117) (B.—6.072)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 195, de 1949, contra Joaquín Tellecha Turrilas, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.112) (B.—6.075)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por desobediencia, bajo el núm. 750, de 1949, contra Carmen Villanueva Camargo, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.125) (B.—6.064)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, bajo el núm. 508, de 1949, contra Agrícola Calero Chamorro, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.113) (B.—6.074)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, bajo el núm. 533, de 1949, contra Ignacio González Díez, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3,

para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.116) (B.—6.072 bis)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 171, de 1949, contra Guillermo Moreno Venegas y Antonio Morilla García, ha recaído providencia, por la que se requiere a dichos condenados para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenados, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.111) (B.—6.076)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 663, de 1949, contra Melchor Ponce Castillo y Carmen Puchades Rodríguez, ha recaído providencia, por la que se requiere a dichos condenados para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenados, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.114) (B.—6.073)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, bajo el núm. 365, de 1950, contra Paula Gutiérrez Rodríguez y Teodora García Jiménez, ha recaído providencia, por la que se requiere a dichas condenadas para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenadas, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.118) (B.—6.071)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, bajo el núm. 396, de 1950, contra Antonio Manzano Quirós y Eduardo Motos Motos, ha recaído providencia, por la que se requiere a dichos condenados para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenados, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.119) (B.—6.070)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 561, de 1949, contra Lucía Gómez Alonso y Sacramento Gómez Alonso, ha recaído providencia, por la que se requiere a dichas condenadas para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenadas, así como al cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.126) (B.—6.063)

Juicio verbal de faltas núm. 370, de 1950, por amenazas, contra Ramón García Sánchez, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, núm. 23 (Pensión Burgos), comparecerá el día 27 de octubre, a las doce y media horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.122) (B.—6.067)

Juicio verbal de faltas núm. 227, de 1950, por lesiones, contra Laureano Moreno, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, núm. 18, bajo núm. 6, comparecerá el día 27 de octubre, a las doce y media horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, nú-



mero 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.  
(G. C.—4.121) (B.—6.068)

#### JUZGADO NUMERO 11

Edelmira Estévez Freire, de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de José Antonio y de María, con último domicilio ignorado, comparecerá en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 23 de noviembre, a las diez horas del mismo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en su contra por desobediencia.  
(B.—6.032)

Enrique Soriano Martínez, de treinta años, casado, industrial, hijo de Tomás y de Matilde, con último domicilio ignorado, comparecerá en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 23 de noviembre, a las diez horas del mismo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en su contra por lesiones.  
(B.—6.033)

#### JUZGADO NUMERO 14

Manuela Miqueles García, de treinta y dos años, hija de Román y de Eleuteria, domiciliada últimamente en General Orúa, núm. 41, comparecerá el día 15 de noviembre, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 260, de 1950, instruido contra la misma.  
(G. C.—4.155) (B.—6.054)

Manuel Sánchez Gómez, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Gloria, domiciliado últimamente en Lista, número 84, comparecerá el día 2 de noviembre, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 658, de 1950, instruido contra Jesús Lovín Olhendi.  
(G. C.—4.152) (B.—6.093)

Domingo Gil González, de treinta y cinco años, casado, hijo de Domingo y de Luz, domiciliado últimamente en ronda de Toledo, núm. 22, comparecerá el día 15 de noviembre, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 303, de 1950, instruido contra el mismo y otra.  
(G. C.—4.154) (B.—6.095)

Fidel Pariente Martín, de veintiocho años, hijo de Angel y de Dolores, con último domicilio ignorado, comparecerá el día 8 de noviembre, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 107, de 1950, instruido contra el mismo y otros.  
(G. C.—4.153) (B.—6.094)

Lorenzo Montali Benet, de veintiocho años, hijo de Roberto y de Josefa, con último domicilio ignorado, comparecerá el día 8 de noviembre, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 147, de 1950, instruido contra el mismo.  
(G. C.—4.151) (B.—6.036)

Por el presente se cita a las personas propietarias de los mecheros y relojes ocupados a Lorenzo Montali Benet, a fin de que el día 8 de noviembre, a las nueve y media de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas, asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.  
(G. C.—4.150) (B.—6.037)

#### JUZGADO NUMERO 16

En el expediente de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 751, de 1949, por hurto, contra Leónides Moral Gutiérrez,

de veinte años, soltera, hija de Eustaquio y Cecilia, natural de Benavente y en la actualidad en ignorado paradero, se la cita a fin de que el día 2 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal.  
(G. C.—4.227) (B.—6.154)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Jean François Perrette, de cincuenta y dos años, industrial, casado, natural de París (Francia), hijo de Bactietmey y Cecilia, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 192, de 1950, se sigue por lesiones.  
(G. C.—4.090) (B.—5.990)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Andrés Galán Díaz, de veintitrés años, soltero, fontanero, hijo de Francisco y Vicenta, natural de Madrid y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 549, de 1950, se sigue por hurto.  
(G. C.—4.089) (B.—5.991)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Lorenzo Martínez Jusgado, de treinta y cinco años, natural de Pozuelo de Alarcón, hijo de Juan y Juliana, vaquero y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 550, de 1950, se sigue por hurto.  
(G. C.—4.088) (B.—5.992)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Basilio Rodríguez Antón, de veintidós años, hijo de Gregorio y Esperanza, natural de Fuente de la Peña (Zamora) y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el número 543, de 1950, se sigue por lesiones.  
(G. C.—4.087) (B.—5.993)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a María Méndez Torres, de treinta y dos años, casada, industrial, hija de Juan y Antonia, natural de Granada, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 541, de 1950, se sigue por daños.  
(G. C.—4.086) (B.—5.994)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Patricio Gutiérrez Franco, de veintisiete años, metalúrgico, hijo de Ignacio y María, natural de Madrid, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día

9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el número 247, de 1950, se sigue por hurto.  
(G. C.—4.085) (B.—5.995)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Consuelo Feito Carvajal, de treinta y tres años, viuda, hija de José y Engracia, natural de Madrid, y a Josefa de la Morena San Pedro, de veintinueve años, viuda, hija de José y Antonia, natural de El Molár (Madrid), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 546, de 1950, se sigue por hurto.  
(G. C.—4.084) (B.—5.996)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Miguel Padilla Martínez, de treinta y cuatro años, casado, conductor mecánico, natural de Granada, y a José Gijón Martín, de treinta años, natural de Manzanares (Ciudad Real), que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 547, de 1950, se sigue por daños.  
(G. C.—4.083) (B.—5.997)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a José Calvet Palmer, de cuarenta años, casado, hijo de Juan y Dolores, natural de Sueca (Valencia), representante, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de noviembre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el número 60, de 1950, se sigue contra el mismo por hurto.  
(G. C.—4.082) (B.—5.998)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a José Hervás Martínez, de veintiocho años, mecánico, hijo de Florencio y Datina, natural de Fuentes (Burgos), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 26 de octubre, a las once y media horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que contra el mismo se sigue bajo el núm. 374, de 1949, por daños.  
(G. C.—3.925) (B.—5.810)

#### JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 2 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Luis Molina Ramírez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.  
(B.—6.167)

En el juicio de faltas seguido por esta se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 2 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Vergara Losada, que se encuentra en ignorado paradero, para

que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.  
(B.—6.101)

En el juicio de faltas seguido por hurto se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 2 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Julia Durán Rodas y Dolores Pinto Gómez, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.  
(B.—6.104)

En el juicio de faltas seguido por lesiones se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 2 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Luis Molina Ramírez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.  
(B.—6.106)

En el juicio de faltas seguido por lesiones se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 2 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juana Ramos Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.  
(B.—6.107)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 776, de 1949, seguidos por lesiones, contra Concepción Gutiérrez Gómez, cuyo último domicilio se ignora, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.  
(B.—6.022)

### Fundación «Premios del Matrimonio Luque»

#### ANUNCIO

SUBASTA DE FINCA URBANA EN MADRID

El día 16 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, y en la Notaría de don Blas Piñar López, Zurbarán, número 8, Madrid, se celebrará subasta pública de la casa número 111 moderno de la calle de Hermosilla, propiedad de la Fundación «Premios del Matrimonio Luque», cuyo detalle y descripción, así como el precio de licitación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la referida Notaría.

La subasta se realizará por el sistema de pliegos cerrados, que habrán de presentarse en dicha Notaría antes de las doce horas del día 15 de noviembre.

Madrid, veinte de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Presidente del Patronato, Emilio Canosa.  
(A.—14.274)

### AVISO

Por traspaso de la lechería sita en la calle del Pez, núm. 22, de esta capital, propiedad de don Eulogio San Julián Sacre, el nuevo dueño, don Baldomero Martínez Sotoca, lo hace público para que en el término de ocho días se presenten las reclamaciones pertinentes, si a ello hubiere lugar.

Madrid, veinte de octubre de mil novecientos cincuenta.  
(A.—14.271)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 58